

CONSIDERANDO:

Que, el señor Ministro-Secretario General del Gobierno Revolucionario, Dr. Oscar Bonifaz Gutiérrez debe ausentarse del país, presidiendo la delegación boliviana que asistirá a la XIV Reunión del Consejo Internacional del Estado en la ciudad de Londres, (Inglaterra);

Que, es necesario mantener el normal desenvolvimiento de la administración pública, haciéndose necesario encarar la atención de dicha Cartera a otro Ministro;

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Encomiéndase la atención de la Secretaría General del Gobierno Revolucionario, mientras dure la ausencia de su titular, al señor Ministro de Informaciones, Cultura y Turismo Don Alberto Bailey Gutiérrez.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve años.

FDO. GRAL. ALFREDO OVANDO CANDIA, Oscar Bonifaz Gutiérrez.